



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021

Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023

Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1

Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROPOSICIONES Y VARIOS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 2 / 24

Nombre: (Opcional)

Daniel Parra

Entidad u organización que representa:

Ciudadano

Por favor escriba la pregunta, proposición y/o recomendación que usted considere pertinente en relación a la Rendición de Cuentas Vigencia 2023

①. Como se gestiona la implementación del PAE.

② Como se puede entender la "resignificación del PAE"



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23/02/2024

Nombre: (Opcional) Dubielafedina Cargo: Aux Admitivo.

Entidad u organización que representa: Aux-Admitivo. Pagados IE-La Capilla

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? Invitación escrita

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué: _____

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
Dane: 254820001003. NIT: 900208263-1

**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☒ Si ☐ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: _____

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☒ Publicación en la web ☐ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? Por medio de Grupos de WhatsApp y Profesor.

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? respalda con evidencias

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? porque aclara la prevención de cada sesión



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1

**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: son claros.

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☒ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Para tener claridad de donde se prohíben los recursos

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

Que den prioridad desde los primeros días de clases para el servicio de transporte escolar.

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) Yaniel Parra Cargo: Ciudadano

Entidad u organización que representa: Comunidad

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? lector

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué: _____

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión Institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? Atención inmediata



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☒ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Es obligatorio la rendición de cuentas

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:

Mayor participación de Padres de familia + comunidad en general.



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 10 2024

Nombre: (Opcional) Hedda Ortiz Cargo: Alumna

Entidad u organización que representa: Colo Frontal

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? por medio del cuerpo docente y el rector presente

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? Explicaron detalladamente la rendición de cuentas

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? Al ser nuestra institución es de alto interés



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Nos dieron a conocer adecuadamente el manejo de todo.

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☒ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual

☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Seo de alta calidad al mantenernos informados.

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Para que nos mantengamos informados de las gestiones.

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: Estudiante

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? por medio de los profesores

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? Fue bien explicada

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? Por que responde las inquietudes que tenemos



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: porque nos mostro lo que hicieron con los recursos recibidos

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☒ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: por que me interesa saber sobre las cuentas del colegio

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: para saber en que se gasta el dinero en la institución

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1

**Gobernación
de Norte de
Santander**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 10 21 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: _____

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? _____

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué: Fue detallada

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☐ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Sí ☐ No

¿Por qué?: Especificación de la inversión de los recursos



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: dio claridad de la gestión de los recursos

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☒ Informarse de la gestión anual

☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: nos enteramos de que se invierten los recursos

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Pueden estar pendientes de los recursos

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:

Solicitar que asistan mas padres de familia



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: _____

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? _____

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? fue detallada

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? especificación de la inversión de los recursos



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: dio claridad de la gestión y ejecución de los recursos

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☒ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: nos enteramos en que se utilizan los recursos

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: pueden realizar un seguimiento

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:

mas participación de padres familia



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: Estudiante

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? _____

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué: porque explico bien los procesos de administración

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☒ Muy largo ☐ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☐ Si ☒ No

¿Por qué?: Porque no



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: porque explicó

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? no hay internet

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☒ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☐ Si ☒ No

¿Por qué?: es muy aburrido

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☐ Si ☒ No

¿Por qué?:

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

No hablar más papito y dar medicina

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:

No hablar tanto



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23/02/2024

Nombre: (Opcional) Jessica Villamizar Cargo: exalumna

Entidad u organización que representa: Sede Hato Grande

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☒ Publicación en la web ☐ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? Redes Sociales.

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? Para conocer el estado financiero de la institución

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? Como padres de familia. Somos parte de la institución



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☒ Si ☐ No

¿A través de qué medio? Docente de la sede educativa

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☒ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: es de nuestro interes. Por el futuro de nuestros hijos.

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Para mantener al día la comunidad educativa

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) Jhovan Santos Cargo: Estudiante

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? Por que

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué: _____

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☒ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Subemos todo lo que pasa en el colegio

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: _____

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? _____

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? _____

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? _____



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☒ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☐ Si ☒ No

¿Por qué?: _____

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Para saber los funcionamiento de los recursos

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 / 02 / 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: Estudiantes

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? por medio de los docentes

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? se pudo enter bien sobre la jornada

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? puedo saber todo en lo que se invierte



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☒ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: podemos saber en que se gasta

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 23 10 2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: Estudiante

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? mediante los docentes

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? Entendí todo lo que dijeron

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? habla de los recursos de la institución



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☐ Si ☐ No

¿Por qué?: _____

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☐ Informarse de la gestión anual
☒ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Me pareció interesante

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: necesitan saber el manejo de dinero

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 28/02/2024

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: Estudiantes

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? Por medio de el titular

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? Lo estaban explicando de manera simple

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Si ☐ No

¿Por qué? Explican como se manejan los ingresos



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Se dio a conocer sobre los ingresos recibidos

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Si ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☒ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Soy del cuerpo estudiantil

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Si ☐ No

¿Por qué?: Para saber como se manejan los ingresos

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



EVALUACION JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Fecha 13 / 02 / 24

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: ESTUDIANTES

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

1- ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

☐ Publicación en la web ☒ Invitación directa ☐ Otro medio

¿Cuál? por medio de uno de los organizadores

2- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

☒ Clara ☐ Confusa

¿Por qué? se expresaron bien

3- La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

☒ Adecuada ☐ Insuficiente

4- El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

☐ Muy largo ☒ Adecuado ☐ Corto

5- ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

☒ Sí ☐ No

¿Por qué? porque todas las inquietudes que teníamos.



6- ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la Institución Educativa Rural La Capilla?

☒ Sí ☐ No

¿Por qué?: porque nos dio a conocer muchas cosas

7- ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?

☐ Sí ☒ No

¿A través de qué medio? _____

8- Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

☐ Evaluar la gestión ☒ Informarse de la gestión anual
☐ Proponer mejoras a los servicios ☐ Presentar quejas

9- Volvería a participar en otra jornada de diálogo de Rendición de Cuentas de esta entidad:

☒ Sí ☐ No

¿Por qué?: aprendemos sobre la rendición de cuentas

10- ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo de Rendición de Cuentas?

☒ Sí ☐ No

¿Por qué?: así sabemos cuanto se gasta en el año

11- Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:

los gastos de la institución

12- Describa algunos de los aspectos que se deben mejorar en próximas audiencias de Rendición de cuentas:



CONTROL DE ASISTENCIA

Asunto:	RENDICION DE CUENTAS		VIGENCIA 2023		LUGAR: SEDE PRINCIPAL
Fecha:	23/02/2024	Hora de Inicio:	9:00 AM	Hora Fin:	11:00 AM

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Cargo	Firma
Luz Yesenia Castañeda Mendoza	1098.659.373	Docente de aula	YESENIA CASTAÑEDA M.
Olga Clara Pantista G	27'879.743	Docente Aula	Olga / 24
José Carlos Reyes Isidro	5418.320	Docente aula	[Firma]
Paúl Barajas Chaparro	5526372	Docente de Aula	[Firma]
Amir Jhonny May	27879106	Docente de Aula	[Firma]
Fátima A. Mendoza J.	5'525.927	Docente	[Firma]
Guillermo Jarama L	5493348	Docente	[Firma]
Edixon Andrés Ramírez Torres	88033024	Docente	[Firma]
Esperanza Bautista G.	27.879.419	Docente	Esperanza Bautista G.
Gabriel Quintero Velanda	88306032	Rector	[Firma]
Nareli Hernández Forz	60349036	Docente	Nareli Hernández
Ramona Dorena García A.	60420255	Docente	Ramona García
José Geber Peña A	88-15870	Docente	José Geber Peña
Alba Cecilia Jarama C	27.817.827	Docente	[Firma]
Jorge Leonardo Cruz P	88034222	Docente	[Firma]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Registro de Creación N° 001189 del 09 de septiembre de 2021
Resolución de RERASCOMUNES N° 006838 del 01 de noviembre de 2023
Bare: 23402001003; NIT: 9002002031



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTROL DE ASISTENCIA

Asunto:	RENDICION DE CUENTAS		VIGENCIA 2023		LUGAR: SEDE PRINCIPAL	
Fecha:	23/02/2024	Hora de Inicio:	9:00 AM	Hora Fin:	11:00 AM	

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Cargo	Firma
Brayan Ferney Delgado	7094368355	Estudiante	Brayan Delgado
Keiler Santiago Fabón	1093598253	Estudiante	Keiler Santiago
Yesid Fabian Llanes Perez	1094368262	Estudiante	Yesid Yesid Fabian
Gneyder Julian Angarita S.	1039864024	estudiante	Julian Santos.
Esteban A. Granados A.	1094368374	Estudiante	Esteban Granados G.
Duvan Andres Gonzalez	7094368444	Estudiante	Duvan Andres G.
Dionisio Santiago Santos A.	7094368285	Estudiante	Dionisio Santos
Ludy Juliana Coronado Ch.	1094368602	Estudiante	Ludy Coronado
Eivel Norberto Delgado Angarita	1127913130	Estudiante	Eivel Delgado
Samuel Alfonso Montenegro Silva	1093598238	Estudiante	Samuel Montenegro S.
Adrian Santiago Angarita	1094265834	Estudiante	Adrian Angarita
Leidy Juliana Marquez Daza	7094506747	Estudiante	Juliana Marquez
Rafael Alfredo Carrero Nieto	1094368633	Estudiante	Rafael Carrero Nieto



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1

Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTROL DE ASISTENCIA

Asunto:	RENDICION DE CUENTAS	VIGENCIA 2023	LUGAR: SEDE PRINCIPAL
Fecha:	23/02/2024	Hora de Inicio:	9:00 AM
		Hora Fin:	11:00 AM

Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Cargo	Firma
Kliemann Yesid Villamizar	1043747011	Estudiante	[Firma]
Miguel Angel Ponce Perdomo	1092367820	Estudiante	[Firma]
Wilson Fabian Rivera Gaites	1094367985	Estudiante	[Firma]
Nider Yesid Morales M.	1091803774	Estudiante	[Firma]
Jhon Sebastian Mendez Jimenez	1092803875	Estudiante	[Firma]
Breiner Jhoan Bustos Leal	1094367237	Estudiante	[Firma]
Edgar Yulian Enalén González	1094368061	Estudiante	Yulian Enalén
Shavir Dalfonzo Páez Ronda	1093303222	Estudiante	Dalfonzo Páez Ronda
Jorman Esneider Santos C.	1094367677	Estudiante	Jorman Santos
Argie Juliana Delgado Ch.	1094368508	Estudiante	Argie D.
Ingrid Yuliett Parada	1094368604	Estudiante	Yuliett Parada
Juan Shiben Gamboa Pazo	1094368589	Estudiante	Juan Gamboa
Liseth Johana Santos Mora	1094267276	Estudiante	Liseth Santos
Karen Gabriela Parra P.	1094367670	Estudiante	Karen Parra
Maria Alejandra Blazquez	1094368784	Estudiante	Maria Cañas

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA**

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
 Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
 Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTROL DE ASISTENCIA

Asunto:	RENDICION DE CUENTAS		VIGENCIA 2023		LUGAR: SEDE PRINCIPAL
Fecha:	23/02/2024	Hora de Inicio:	9:00 AM	Hora Fin:	11:00 AM

Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Cargo	Firma
Darwin Alexis Acevedo R.	7091978442	Noveno	Darwin Rivera.
Kevin Adrian Acevedo R. Rivero	1090416597	Decimo	Kevin Acevedo
Andres David Llanez Ojeda	1023907532	Decimo	Andres Llanez
Alejandro Acevedo Urra	1094368431	Noveno	Alejandro Acevedo
Deyana Ortiz	1091979464	Decimo	Deyana Ortiz
Wendy Johana Bateca M	1115727936	Decimo	Wendy Bateca.
Erlv Katherine Penabaz B.	1094367587	Decimo	Erlv Busto
Yuliana Mayerlin Rofero L.	6308245	Decimo	Yuliana Rofero
Jhovan Alfonso Villamizar O.	1094216302	ONCE	Jhovan Alfonso
William Alonso Coronado Bateca	1094368161	Decimo	William Bateca
Juan fernando Cameros Bateca	1094368767	Decimo	Juan fernando
Silver Danilo Orozco Busto	1092945652	Decimo	Silver Danilo O.
Maylen Mayelly Perdomo	1094368286	ONCE.	Maylen Ortiz.
Janio Samuel Pizarro C	1124922275	DECIMO	Janio Pizarro
Yessier Torres Pizarro C.	1094368526	Decimo	



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1

**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTROL DE ASISTENCIA

Asunto:	RENDICION DE CUENTAS	VIGENCIA 2023	LUGAR: SEDE PRINCIPAL
Fecha:	23/02/2024	Hora de Inicio:	9:00 AM
		Hora Fin:	11:00 AM

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Cargo	Firma
Eddler Harquez	1048281483	Estudiante	Eddler Harquez.
Paola Solano	1094368287	estudiante	Paola Solano
Carlos Sierra	1094377115	Estudiante	Carlos Sierra.
Alexandro Villazon	1094506798	Estudiante	Alexandro Villazon
Jesús Meneses	1093759939	Estudiante	Jesús Meneses
Valeria Valentina Mora	1027381218	Estudiante	Valeria V. Mora.
Deller Steven Contreras	1094368894	Estudiante	Deller Steven
José andrés Fabra	9093600319.	Estudiante	José andrés
Brayan Ycsid Aguaita S.	1094368363	estudiante	Brayan Ycsid
Victor Manuel Gonzalez Chacón	1094387451	Estudiante	Victor
Norima Fabian Garcia	1094368125	Estudiante	Norima Fabian G.
Alexis Alex Gonzalez Chacón	1094368260	Estudiante	Alexis Gonzalez
Yosid Hernando Rangel Gonzalez	1094368373	Estudiante	Yosid Rangel
Edison Leonardo Valdeverana. O.	1094368088	estudiante	edison valdeverana
German Juan Santos Mendez	1094367930	Estudiante	German Juan Santos Mendez



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**RESOLUCION 003
ENERO 12 DE 2024**

Por medio de la cual se crea el Comité de apoyo para la Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Rural La Capilla, del municipio de Toledo correspondiente a la vigencia fiscal 2023

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA DEL
MUNICIPIO DE TOLEDO N. DE S.,
En uso de sus facultades legales, y**

CONSIDERANDO

Que: El Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 4791 de 2008, mediante el cual se reglamenta y se dictan disposiciones sobre el manejo de los recursos a través de los Fondos de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Oficiales.

Que: En el artículo 19 literal 4 determinó que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de Febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que hayan recibido en la vigencia inmediatamente anterior.

Que: la Secretaria de Educación Departamental estableció como fecha límite de presentación de la Audiencia Pública de la Institución, el ultimo día del mes de Febrero de 2024

Que: Es deber de la Institución Educativa Rural La Capilla, informar de su gestión a la Ciudadanía en general y a las organizaciones de la sociedad civil y estos a su vez tienen derecho a estar informados, hacer seguimiento y control social a los resultados de la gestión de la Institución Educativa.

Que: se hace necesario convocar a audiencia pública de rendición de cuentas y crear un Comité de apoyo para su cumplimiento.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Continuación resolución 002/Pagina 2

Que: es sano y transparente para la Institución Educativa, crear un espacio que permita retroalimentarse con las sugerencias de la comunidad y grupos sociales, con el fin de recibir información valiosa que contribuya al logro de los objetivos misionales de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el Comité de apoyo para la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia fiscal 2023 conformado por los siguientes integrantes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Alistamiento	Gabriel Quintero Velandia Rector Jorge Leonardo Cruz Pérez
Logística	José Francisco Leal Raúl Barajas Chaparro Nancy Arelis Arciniegas Alba Cecilia Jurado
Planilla de Asistencia	Luz Yesenia Castañeda Floralba Rangel Edixon Carrillo
Redacción de Acta	Mariela Fernández Carmen Dorena García William Fabián Valencia
Formato de proposiciones y varios	José Geber Angarita Esperanza Bautista Carmen Leonor Mora Yully Tatiana Solano Carvajal
Formato de Evaluación del Evento	Jesus Geoffrey Isidro Héctor Antonio Mendoza Rosa Nelly Roza
Lectura del Programa	José Francisco Leal
Moderador	Guillermo Jaimes Latorre

ARTICULO SEGUNDO: Realizar el despliegue publicitario e informativo necesario sobre la organización, metodología y reglamentación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas que se realizará de manera presencial el día **Viernes 23 de Febrero de 2024**, a las 8:30 am en la Sede Principal, así como del contenido e informe de gestión que ha de



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2023
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

presentarse ese día. Invítese a toda la Comunidad Educativa, Organismos de control, veedores y ciudadanía en general.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría de la Institución Educativa Rural La Capilla del municipio de Toledo, a los doce (12) días del mes Enero de 2024

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoledo@gmail.com

Tel: 321 9129543



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

*Decreto de Concepción N° 00359 del 11 de Agosto de 2004
Resolución de Decanato N° 00633 del 01 de Noviembre de 2023
Dane: 254520001003 NIT: 900203263-1*

**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA VIGENCIA 2023



AGENDA

1. Oración
2. Himno nacional de la república de Colombia.
3. Himno de Norte de Santander
4. Himno de Toledo
5. Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, a cargo del señor rector Gabriel Quintero Velandia
6. Lectura de Resolución por medio de la cual se crea el comité de apoyo para la rendición de cuentas.
7. Presentación del reglamento interno rendición de cuentas
8. Informe de gestión académica
9. Informe de gestión directiva
10. Informe de gestión comunitaria
11. Informe de gestión administrativa y financiera
12. Informe Contable a cargo del señor rector Gabriel Quintero Velandia
13. Respuesta a preguntas de los participantes.
14. Evaluación general del evento.
15. Clausura de la audiencia pública.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003 NIT: 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCION RURAL LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA 2023

La Institución Educativa Rural La Capilla, del municipio de Toledo se permite convocar a toda la Comunidad educativa y ciudadanía en general, para efectos de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023, que se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

I. DEFINICIÓN: La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por la Institución Educativa Rural La Capilla, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad Educativa se reúnen en un acto público para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE, (Relacionados con los Ingresos y Gastos del año anterior).

La Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

II. FINALIDAD: Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.

III. OBJETIVOS:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

BASE LEGAL: Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las Instituciones Educativas, se reglamenta en el numeral 4º, del artículo 2.3.1.6.3.19, del Decreto 1075 de 2015, (compendio Decreto 4791 2008) que establece que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de Febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que hayan recibido en la vigencia inmediatamente anterior, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

IV. GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL: Estará conformado por los siguientes integrantes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Alistamiento	Gabriel Quintero Velandia Rector Jorge Leonardo Cruz Pérez
Logística	José Francisco Leal Raúl Barajas Chaparro Nancy Arelis Arciniegas Alba Cecilia Jurado
Planilla de Asistencia	Luz Yesenia Castañeda Floralba Rangel Edixon Carrillo
Redacción de Acta	Mariela Fernández Carmen Dorena García William Fabián Valencia
Formato de proposiciones y varios	José Geber Angarita Esperanza Bautista Carmen Leonor Mora Yully Tatiana Solano Carvajal
Formato de Evaluación del Evento	Jesus Geoffrey Isidro Héctor Antonio Mendoza Rosa Nelly Roza
Lectura del Programa	José Francisco Leal
Moderador	Guillermo Jaimes Latorre



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VI. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES: La institución educativa ha identificado los siguientes interlocutores:

- Consejo Directivo de la Institución Educativa.
- Asociaciones de estudiantes de la Institución Educativa.
- Asociación de egresados de la Institución Educativa.
- Docentes y Directivos de la Institución Educativa.
- Sector productivo.

VII. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:

Lugar: Institución Educativa Rural La Capilla Sede Principal (Vereda Bochaga)

Fecha: Viernes 23 de Febrero de 2024

Hora: 9:00 am

Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria: toda la comunidad educativa

Moderador: Docente: Guillermo Jaimes Latorre, actuará como moderador de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia, basado en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención. Los participantes se inscriben con anterioridad.
- Seleccionar las preguntas más relevantes, para luego leer y posteriormente sean respondidas.
- Recibir el formato diligenciado con anterioridad de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Presentar las conclusiones de la audiencia.

Reglamento de la audiencia: Las reglas fundamentales de la audiencia son:

- Tiempo de las intervenciones: Cada participante dispondrá de dos (2) minutos para su intervención.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Número de intervenciones: Se permitirán un máximo de diez (10) intervenciones en la última parte de la audiencia.
- La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la y la entidad y no un escenario de debate.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

VIII. CONVOCATORIA: La convocatoria se realizará a través de los estudiantes, padres de familia, invitación directa y la fijación de la misma en la página web institucional y en lugares públicos dentro y fuera de la Institución Educativa.

IX. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS: Al ingresar al sitio de la Audiencia, las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa teniendo reciban de parte del grupo organizador, un formato de preguntas establecido, donde deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la Audiencia Pública o de hacer alguna consulta, indicando el tema que tratará durante su participación. Sólo se aceptarán intervenciones o preguntas relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas. Esta manifestación de interés en participar, le permitirá a la Institución Educativa establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación ciudadana.

El grupo organizador deberá hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas.

La Institución Educativa dará respuesta a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

X. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES

RECIBIDAS: El grupo de alistamiento académica y financiera institucional, analizará y preparará las respuestas ante las propuestas recibidas de parte de organizaciones y personas de la comunidad educativa en general, las cuales deberán resolverse durante la audiencia pública o en un término de 10 días.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

XI. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA: La audiencia se desarrollará en cuatro bloques, así:

1. **Intervención de la Institución Educativa:** En este espacio se presenta en forma global informe de las gestiones de calidad e informe de los compromisos presupuestales y financieros con cargo al Fondo de Servicios Educativo. El tiempo establecido para este bloque es de 45 minutos.
2. **Intervención de la comunidad educativa:** La organización o la persona miembro de la comunidad educativa que haya radicado una propuesta, consulta o explicación, será leída por el moderador. En este mismo bloque la institución educativa dará la respuesta a la comunidad para lo cual dispondrá de dos (2) minutos. El tiempo establecido para este bloque es de cuarenta (30) minutos.
3. **Intervención de Entes de control o invitados especiales:** En este espacio las personas interesadas en participar para dar su aporte, sugerencia, o consulta sobre el manejo de los recursos o el desarrollo de la audiencia pública tendrán un tiempo establecido de diez (10) minutos.
4. **Cierre y Evaluación de la Audiencia:**

Una vez culminada la audiencia el grupo organizador distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros, y se hará la clausura de la misma por parte del señor rector.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la mesa directiva encargada de la conducción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas convocada.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría de la Institución Educativa Rural La Capilla del municipio de Toledo, a los doce (20) días del mes Febrero de 2024

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoledo@gmail.com

Tel: 3219129543



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006938 del 01 de Noviembre de 2024
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Toledo, Febrero 07 de 2024

Padre:
JOSE PASCUAL MORA RINCON
Municipio de Toledo
E. S. D.

Asunto: Invitación Rendición de cuentas Institución Educativa Rural La Capilla Vigencia 2023

Cordial Saludo,

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Institución Educativa Rural La Capilla convoca a la ciudadanía en general a participar del acto de **Rendición de Cuentas vigencia 2023**, que se desarrollara el día viernes 23 de Febrero de 2024 a las 9:00 am, en la sede principal de la Institución.

Programa

1. Informe áreas de gestión
2. Informe financiero por parte del señor rector Gabriel Quintero Velandia
3. Presentación de propuestas y sugerencias
4. Intervenciones sustentadas del público en general y aclaraciones.

Inscripción de propuestas y mayores informes a través de correo electrónico cer.lacapillatoledo@gmail.com o en medio físico en la Institución Educativa Rural La Capilla, Sede Principal, vereda Bochaga del Municipio de Toledo Norte de Santander

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Recibido:

PATRICIA GAMBA R.

H: 10:22 am

Feb 08- 2024

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoledo@gmail.com

Tel: 3219129543



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2024
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Toledo, Febrero 07 de 2024

Señor:

CARLOS JAVIER PRADA
Alcalde Municipio de Toledo
E. S. D.

08 FEB 2024
MUNICIPIO DE TOLEDO
RAON-134

Asunto: Invitación Rendición de cuentas Institución Educativa Rural La Capilla Vigencia 2023

Cordial Saludo,

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Institución Educativa Rural La Capilla convoca a la ciudadanía en general a participar del acto de **Rendición de Cuentas vigencia 2023**, que se desarrollara el día viernes 23 de Febrero de 2024 a las 9:00 am, en la sede principal de la Institución.

Programa

1. Informe áreas de gestión
2. Informe financiero por parte del señor rector Gabriel Quintero Velandia
3. Presentación de propuestas y sugerencias
4. Intervenciones sustentadas del público en general y aclaraciones.

Inscripción de propuestas y mayores informes a través de correo electrónico cer.lacapillatoledo@gmail.com o en medio físico en la Institución Educativa Rural La Capilla, Sede Principal, vereda Bochaga del Municipio de Toledo Norte de Santander

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoledo@gmail.com

Tel: 3219129543



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2024
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Toledo, Febrero 07 de 2024

Comisario:
PABLO FLOREZ RAMIREZ
Municipio de Toledo
E. S. D.

Asunto: Invitación Rendición de cuentas Institución Educativa Rural La Capilla Vigencia 2023

Cordial Saludo,

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Institución Educativa Rural La Capilla convoca a la ciudadanía en general a participar del acto de **Rendición de Cuentas vigencia 2023**, que se desarrollara el día viernes 23 de Febrero de 2024 a las 9:00 am, en la sede principal de la Institución.

Programa

1. Informe áreas de gestión
2. Informe financiero por parte del señor rector Gabriel Quintero Velandia
3. Presentación de propuestas y sugerencias
4. Intervenciones sustentadas del público en general y aclaraciones.

Inscripción de propuestas y mayores informes a través de correo electrónico cer.lacapillatoleado@gmail.com o en medio físico en la Institución Educativa Rural La Capilla, Sede Principal, vereda Bochaga del Municipio de Toledo Norte de Santander

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoleado@gmail.com

Tel: 3219129543

Recibido.
08-Feb-2024.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2024
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Toledo, Febrero 07 de 2024

Señor: (a)

RUBIELA AMPARO MEDINA ESPINOSA

Pagadora IER La Capilla

E. S. D.

Asunto: Invitación Rendición de cuentas Institución Educativa Rural La Capilla Vigencia 2023

Cordial Saludo,

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Institución Educativa Rural La Capilla convoca a la ciudadanía en general a participar del acto de **Rendición de Cuentas vigencia 2023**, que se desarrollara el día viernes 23 de Febrero de 2024 a las 9:00 am, en la sede principal de la Institución.

Programa

1. Informe áreas de gestión
2. Informe financiero por parte del señor rector Gabriel Quintero Velandia
3. Presentación de propuestas y sugerencias
4. Intervenciones sustentadas del público en general y aclaraciones.

Inscripción de propuestas y mayores informes a través de correo electrónico cer.lacapillatoleado@gmail.com o en medio físico en la Institución Educativa Rural La Capilla, Sede Principal, vereda Bochaga del Municipio de Toledo Norte de Santander

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoleado@gmail.com

Tel: 3219129543

*Rubiel
8 Feb de 2024
10:38 am*



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006838 del 01 de Noviembre de 2024
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Toledo, Febrero 07 de 2024

Doctor: (a)
LILY JULIETH GELVEZ MORA
Personera Municipio de Toledo
E. S. D.



Asunto: Invitación Rendición de cuentas Institución Educativa Rural La Capilla Vigencia 2023

Cordial Saludo,

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Institución Educativa Rural La Capilla convoca a la ciudadanía en general a participar del acto de **Rendición de Cuentas vigencia 2023**, que se desarrollara el día viernes 23 de Febrero de 2024 a las 9:00 am, en la sede principal de la Institución.

Programa

1. Informe áreas de gestión
2. Informe financiero por parte del señor rector Gabriel Quintero Velandia
3. Presentación de propuestas y sugerencias
4. Intervenciones sustentadas del público en general y aclaraciones.

Inscripción de propuestas y mayores informes a través de correo electrónico cer.lacapillatoleado@gmail.com o en medio físico en la Institución Educativa Rural La Capilla, Sede Principal, vereda Bochaga del Municipio de Toledo Norte de Santander

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoleado@gmail.com

Tel: 3219129543



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCION RURAL LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA 2023

La Institución Educativa Rural La Capilla, del municipio de Toledo se permite convocar a toda la Comunidad educativa y ciudadanía en general, para efectos de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023, que se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

I. DEFINICIÓN: La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por la Institución Educativa Rural La Capilla, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad Educativa se reúnen en un acto público para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE, (Relacionados con los Ingresos y Gastos del año anterior).

La Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

II. FINALIDAD: Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.

III. OBJETIVOS:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

BASE LEGAL: Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las Instituciones Educativas, se reglamenta en el numeral 4º, del artículo 2.3.1.6.3.19, del Decreto 1075 de 2015, (compendio Decreto 4791 2008) que establece que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de Febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que hayan recibido en la vigencia inmediatamente anterior, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

IV. GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL: Estará conformado por los siguientes integrantes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Alistamiento	Gabriel Quintero Velandia Rector Jorge Leonardo Cruz Pérez
Logística	José Francisco Leal Raúl Barajas Chaparro Nancy Arelis Arciniegas Alba Cecilia Jurado
Planilla de Asistencia	Luz Yesenia Castañeda Floralba Rangel Edixon Carrillo
Redacción de Acta	Mariela Fernández Carmen Dorena García William Fabián Valencia
Formato de proposiciones y varios	José Geber Angarita Esperanza Bautista Carmen Leonor Mora Yully Tatiana Solano Carvajal
Formato de Evaluación del Evento	Jesus Geoffrey Isidro Héctor Antonio Mendoza Rosa Nelly Rozo
Lectura del Programa	José Francisco Leal
Moderador	Guillermo Jaimes Latorre



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VI. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES: La institución educativa ha identificado los siguientes interlocutores:

- Consejo Directivo de la Institución Educativa.
- Asociaciones de estudiantes de la Institución Educativa.
- Asociación de egresados de la Institución Educativa.
- Docentes y Directivos de la Institución Educativa.
- Sector productivo.

VII. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:

Lugar: Institución Educativa Rural La Capilla Sede Principal (Vereda Bochaga)

Fecha: Viernes 23 de Febrero de 2024

Hora: 9:00 am

Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria: toda la comunidad educativa

Moderador: Docente: Guillermo Jaimes Latorre, actuará como moderador de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia, basado en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención. Los participantes se inscriben con anterioridad.
- Seleccionar las preguntas más relevantes, para luego leer y posteriormente sean respondidas.
- Recibir el formato diligenciado con anterioridad de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Presentar las conclusiones de la audiencia.

Reglamento de la audiencia: Las reglas fundamentales de la audiencia son:

- Tiempo de las intervenciones: Cada participante dispondrá de dos (2) minutos para su intervención.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



- Número de intervenciones: Se permitirán un máximo de diez (10) intervenciones en la última parte de la audiencia.
- La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la y la entidad y no un escenario de debate.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

VIII. CONVOCATORIA: La convocatoria se realizará a través de los estudiantes, padres de familia, invitación directa y la fijación de la misma en la página web institucional y en lugares públicos dentro y fuera de la Institución Educativa.

IX. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS: Al ingresar al sitio de la Audiencia, las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa teniendo reciban de parte del grupo organizador, un formato de preguntas establecido, donde deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la Audiencia Pública o de hacer alguna consulta, indicando el tema que tratará durante su participación. Sólo se aceptarán intervenciones o preguntas relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas. Esta manifestación de interés en participar, le permitirá a la Institución Educativa establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación ciudadana.

El grupo organizador deberá hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas.

La Institución Educativa dará respuesta a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

X. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES

RECIBIDAS: El grupo de alistamiento académica y financiera institucional, analizará y preparará las respuestas ante las propuestas recibidas de parte de organizaciones y personas de la comunidad educativa en general, las cuales deberán resolverse durante la audiencia pública o en un término de 10 días.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 006765 del 15 de Noviembre de 2022
DANE: 254820001003. NIT. 900208263-1



XI. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA: La audiencia se desarrollará en cuatro bloques, así:

- 1. Intervención de la Institución Educativa:** En este espacio se presenta en forma global informe de las gestiones de calidad e informe de los compromisos presupuestales y financieros con cargo al Fondo de Servicios Educativo. El tiempo establecido para este bloque es de 45 minutos.
- 2. Intervención de la comunidad educativa:** La organización o la persona miembro de la comunidad educativa que haya radicado una propuesta, consulta o explicación, será leída por el moderador. En este mismo bloque la institución educativa dará la respuesta a la comunidad para lo cual dispondrá de dos (2) minutos. El tiempo establecido para este bloque es de cuarenta (30) minutos.
- 3. Intervención de Entes de control o invitados especiales:** En este espacio las personas interesadas en participar para dar su aporte, sugerencia, o consulta sobre el manejo de los recursos o el desarrollo de la audiencia pública tendrán un tiempo establecido de diez (10) minutos.

4. Cierre y Evaluación de la Audiencia:

Una vez culminada la audiencia el grupo organizador distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros, y se hará la clausura de la misma por parte del señor rector.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la mesa directiva encargada de la conducción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas convocada.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría de la Institución Educativa Rural La Capilla del municipio de Toledo, a los doce (20) días del mes Febrero de 2024

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector

Email: cer.lacapillatoledo@gmail.com

Tel: 3219129543



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 00339 del 11 de Agosto de 2004

Resolución de Reconocimiento N° 006338 del 01 de Noviembre de 2023

Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS E INFORME DE GESTION

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

VIGENCIA 2023



AGENDA

1. Oración
2. Himno nacional de la república de Colombia.
3. Himno de Norte de Santander
4. Himno de Toledo
5. Instalación de la audiencia pública de la rendición de cuentas del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, a cargo del señor rector Gabriel Quintero Velandia
6. Lectura de Resolución por medio de la cual se crea el comité de apoyo para la rendición de cuentas.
7. Presentación del reglamento interno rendición de cuentas
8. Informe de gestión académica
9. Informe de gestión directiva
10. Informe de gestión comunitaria
11. Informe de gestión administrativa y financiera
12. Informe Contable a cargo del señor rector Gabriel Quintero Velandia
13. Respuesta a preguntas de los participantes.
14. Evaluación general del evento.
15. Clausura de la audiencia pública.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 00339 del 11 de Agosto de 2004

Resolución de Reconocimiento N° 004718 del 23 de Noviembre de 2021

Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR 001 DE 2024

REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCION RURAL LA CAPILLA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA 2023

La Institución Educativa Rural La Capilla, del municipio de Toledo se permite convocar a toda la Comunidad educativa y ciudadanía en general, para efectos de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023, que se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

I. DEFINICIÓN: La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por la Institución Educativa Rural La Capilla, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad Educativa se reúnen en un acto público para intercambiar y rendir explicaciones sobre el manejo del Fondo de Servicios Educativos FOSE, (Relacionados con los Ingresos y Gastos del año anterior).

La Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

II. FINALIDAD: Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.

III. OBJETIVOS:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para la Instituciones educativas.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 00339 del 11 de Agosto de 2004

Resolución de Reconocimiento N° 004718 del 23 de Noviembre de 2021

Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

BASE LEGAL: Las audiencias públicas de rendición de cuentas para las Instituciones Educativas, se reglamenta en el numeral 4º, del artículo 2.3.1.6.3.19, del Decreto 1075 de 2015, (compendio Decreto 4791 2008) que establece que los Establecimientos Educativos deberán a más tardar el último día del mes de Febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenio con particulares, donaciones y otros, que hayan recibido en la vigencia inmediatamente anterior, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

IV. GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL: Estará conformado por los siguientes integrantes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Alistamiento	Gabriel Quintero Velandia Rector Jorge Leonardo Cruz Pérez
Logística	José Francisco Leal Raúl Barajas Chaparro Nancy Arelis Arciniegas Alba Cecilia Jurado
Planilla de Asistencia	Luz Yesenia Castañeda Floralba Rangel Edixon Andelfo Carrillo
Redacción de Acta	Mariela Fernández Carmen Dorena García William Fabián Valencia
Formato de proposiciones y varios	José Geber Angarita Esperanza Bautista Carmen Leonor Mora Yully Tatiana Solano Carvajal
Formato de Evaluación del Evento	Jesús Geoffrey Isidro Héctor Antonio Mendoza Rosa Rosa Nelly Roza
Lectura del Programa	José Francisco Leal
Moderador	Guillermo Jaimes Latorre



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 00339 del 11 de Agosto de 2004

Resolución de Reconocimiento N° 004718 del 23 de Noviembre de 2021

Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VI. IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES: La institución educativa ha identificado los siguientes interlocutores:

- Consejo Directivo de la Institución Educativa.
- Asociaciones de estudiantes de la Institución Educativa.
- Asociación de egresados de la Institución Educativa.
- Docentes y Directivos de la Institución Educativa.
- Sector productivo.

VII. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:

Lugar: Institución Educativa Rural La Capilla Sede Principal (Vereda Bochaga)

Fecha: Viernes 23 de Febrero de 2024

Hora: 9:00 am

Número de invitados y personas esperadas en la convocatoria: toda la comunidad educativa

Moderador: Docente: Guillermo Jaimes Latorre, actuará como moderador de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia, basado en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención. Los participantes se inscriben con anterioridad.
- Seleccionar las preguntas más relevantes, para luego leer y posteriormente sean respondidas.
- Recibir el formato diligenciado con anterioridad de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Presentar las conclusiones de la audiencia.

Reglamento de la audiencia: Las reglas fundamentales de la audiencia son:

- Tiempo de las intervenciones: Cada participante dispondrá de dos (2) minutos para su intervención.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 00339 del 11 de Agosto de 2004

Resolución de Reconocimiento N° 004718 del 23 de Noviembre de 2021

Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Número de intervenciones: Se permitirán un máximo de diez (10) intervenciones en la última parte de la audiencia.
- La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la y la entidad y no un escenario de debate.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

VIII. CONVOCATORIA: La convocatoria se realizará a través de los estudiantes, padres de familia, invitación directa y la fijación de la misma en la página web institucional y en lugares públicos dentro y fuera de la Institución Educativa.

IX. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS: Al ingresar al sitio de la Audiencia, las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa teniendo reciban de parte del grupo organizador, un formato de preguntas establecido, donde deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la Audiencia Pública o de hacer alguna consulta, indicando el tema que tratará durante su participación. Sólo se aceptarán intervenciones o preguntas relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas. Esta manifestación de interés en participar, le permitirá a la Institución Educativa establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación ciudadana.

El grupo organizador deberá hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas.

La Institución Educativa dará respuesta a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.

X. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES

RECIBIDAS: El grupo de alistamiento académica y financiera institucional, analizará y preparará las respuestas ante las propuestas recibidas de parte de organizaciones y personas de la comunidad educativa en general, las cuales deberán resolverse durante la audiencia pública o en un término de 10 días.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA

Decreto de Creación N° 00339 del 11 de Agosto de 2004

Resolución de Reconocimiento N° 004718 del 23 de Noviembre de 2021

Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

XI. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA: La audiencia se desarrollará en cuatro bloques, así:

- 1. Intervención de la Institución Educativa:** En este espacio se presenta en forma global informe de las gestiones de calidad e informe de los compromisos presupuestales y financieros con cargo al Fondo de Servicios Educativo. El tiempo establecido para este bloque es de 45 minutos.
- 2. Intervención de la comunidad educativa:** La organización o la persona miembro de la comunidad educativa que haya radicado una propuesta, consulta o explicación, será leída por el moderador. En este mismo bloque la institución educativa dará la respuesta a la comunidad para lo cual dispondrá de dos (2) minutos. El tiempo establecido para este bloque es de cuarenta (30) minutos.
- 3. Intervención de Entes de control o invitados especiales:** En este espacio las personas interesadas en participar para dar su aporte, sugerencia, o consulta sobre el manejo de los recursos o el desarrollo de la audiencia pública tendrán un tiempo establecido de diez (10) minutos.
- 4. Cierre y Evaluación de la Audiencia:**

Una vez culminada la audiencia el grupo organizador distribuirá un formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de realizar ajustes que mejoren procesos futuros, y se hará la clausura de la misma por parte del señor rector.

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la mesa directiva encargada de la conducción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas convocada.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Rectoría de la Institución Educativa Rural La Capilla del municipio de Toledo, a los doce (02) días del mes Febrero de 2024

GABRIEL QUINTERO VELANDIA

Rector